

MARTES, 23 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 16

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

**CVE-2024-297** *Emplazamiento a interesados en el procedimiento abreviado 224/2023 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 2 de Santander.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por D. Alberto Ricardo Sebastián Benito, contra la resolución de la Consejera de Educación y Formación Profesional de 24 de mayo de 2023 por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Orden EDU/5/2023, de 24 de marzo que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso y acceso a cuerpos docentes, así como para la adquisición de nuevas especialidades, y efectúa convocatoria ordinaria para la elaboración de nuevas listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en las especialidades convocadas, así como convocatoria extraordinaria para incorporar aspirantes a listas de especialidades no convocadas y ampliado contra la resolución del Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades de 30 de octubre de 2023 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo OCTAVO de la resolución del Director General de Personal Docente de 8 de junio de 2023 en la que se eleva a definitivas las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos al procedimiento selectivo convocado por la Orden EDU/5/2023 de 24 de marzo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por el demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado procedimiento ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo N<sup>o</sup> 2 de Santander.

Santander, 15 de enero de 2024.  
El director general de Personal Docente,  
Alberto José Hontañón Talledo.

2024/297

CVE-2024-297